



El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato de violencia de género en Cádiz

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 36 en lo que va de año, 1.069 desde 2003 cuando se empezaron a recopilar datos

13 de octubre de 2020.- El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato de violencia de género en Cádiz. Se trata de una mujer de 41 años asesinada presuntamente por su pareja sentimental. El pasado 25 de septiembre se produjo un choque de una autocaravana con un camión en Cádiz, al circular la autocaravana en sentido contrario. En ella iban la mujer y su pareja sentimental, los dos fallecieron. La autopsia ha revelado que la muerte de ella se produjo entre 24 y 36 horas antes del accidente y era compatible con una muerte violenta. La mujer no tenía ni hijos ni hijas menores de edad y no existían denuncias previas por violencia de género.

Con esta nueva confirmación el número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 36 en lo que va de año, aumentando la cifra hasta 1.069 el número total de mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos.

La ministra de Igualdad, Irene Montero y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a este asesinato machista y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016 y las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 52 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.



Nota de prensa

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización.

